



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- ASUNTOS INSTITUCIONALES
- INMIGRACIÓN
- AGRICULTURA Y PESCA
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### AGENDA

#### JORNADA INFORMATIVA SOBRE ASPECTOS LEGALES Y FINANCIEROS DE HORIZONTE 2020

La Comisión Europea ha lanzado una campaña de comunicación sobre aspectos legales y financieros de H2020, celebrando jornadas informativas en los diferentes Estados miembros. El objeto de la campaña es incidir en aspectos novedosos del programa, presentar principios de auditoría, así como repasar aquellos elementos de implementación más complicados.

En este marco, se celebrará una Jornada de trabajo en Madrid donde representantes del Servicio Común Legal de H2020 de la CE presentarán los temas incluidos en la agenda. Con carácter previo a la Jornada será posible enviar preguntas para las distintas sesiones.

**Organiza:** Comisión Europea y Ministerio de Economía y Competitividad

**Fecha:** 04.10.2016

**Lugar:** Madrid

**Más información.**

### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

BÉLGICA - BRUSELAS:  
PROYECTO PILOTO PARA

## Modernización de las normas de derechos de autor de la UE

La Comisión Europea ha propuesto dos directivas y dos reglamentos para adecuar las normas de derecho de autor de la UE a las realidades del mercado único digital.

### EU COPYRIGHT RULES FIT FOR THE DIGITAL AGE



Better choice & access  
to content online and  
across borders



A fairer online  
environment for  
creators and the press



Improved copyright rules for  
education, research, cultural heritage  
and inclusion of disabled people



#copyright #DigitalSingleMarket

© Unión Europea 2016

Un buen funcionamiento del marco de los derechos de autor equilibra la protección de los creadores y las industrias culturales con el acceso de los ciudadanos a la cultura, el conocimiento y la educación, también de forma transfronteriza. Es por ello que la Comisión ha propuesto estas nuevas normas, entre las cuales se encuentran una [directiva](#) sobre derechos de autor en el mercado único digital y un [reglamento](#) que garantizarán una mejor elección y acceso al contenido en línea y a través de fronteras, unas normas de derechos de autor sobre la mejora de la investigación, la educación y la inclusión de las personas con discapacidad y un mercado más justo y sostenible para los creadores, las industrias creativas y la prensa.

Estas propuestas pueden ayudar a las industrias europeas de derechos de autor a prosperar en el [mercado único digital](#) y a los autores europeos a llegar a nuevos públicos. El objetivo es también asegurar un buen equilibrio entre los derechos de autor y otros objetivos de interés público tales como la educación, la investigación, la innovación y las necesidades de las personas con discapacidad.

Uno de los objetivos clave de las propuestas es aumentar la disponibilidad de obras para los ciudadanos en toda Europa, proporcionar nuevos canales de distribución para los creadores y llevar el patrimonio cultural de la UE a la vanguardia. De este modo, las condiciones serán más favorables a la distribución entre Estados de programas de televisión y radio, y se aumentará también la disponibilidad de las obras audiovisuales en plataformas de vídeo a la carta.

El objetivo de la directiva propuesta es modernizar las normas de la UE aplicables a las excepciones y limitaciones clave en las áreas de enseñanza, investigación y conservación del patrimonio cultural, centrándose en particular en usos digitales y transfronterizos. Las medidas propuestas tienen como objetivo crear un mercado más justo para los contenidos en línea, en particular en lo que respecta a publicaciones de prensa, las plataformas en línea y la remuneración de los autores e intérpretes.

El objetivo del presente contrato consistirá en facilitar la transferencia de conocimientos y el intercambio de las mejores prácticas innovadoras, así como desarrollar las capacidades y el potencial de innovación a fin de que las pymes desarrollen soluciones innovadoras ecológicas y aprovechen nuevas oportunidades en la economía verde circular. El contrato incluirá cuatro tareas interrelacionadas: organización de módulos de formación, ampliación de las soluciones verdes seleccionadas, apoyo a las autoridades regionales y organización de una conferencia final que presente los resultados del proyecto.

Plazo: 28.10.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

### BÉLGICA-BRUSELAS: FÁBRICAS INTELIGENTES EN LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA

El objetivo de este contrato de servicios es establecer un enfoque coherente, coordinado y sostenible para apoyar a la industria de los nuevos Estados miembros de la Unión Europea en la adopción del concepto de fábrica inteligente y de sus tecnologías digitales pertinentes, tales como sistemas ciberfísicos, Internet de las Cosas, diseño digital, simulación y análisis, tecnologías basadas en láser avanzadas, robótica industrial, impresión en 3D, etc.

Duración: 20 meses

Plazo: 14.10.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

## Dalái Lama: "Soy uno de los admiradores del espíritu de la Unión Europea"

**El Dalái Lama visitó ayer el Parlamento Europeo para reunirse con su presidente, Martin Schulz, y debatir con los miembros de la comisión de Asuntos Exteriores.**

Tras su encuentro con el líder espiritual tibetano, el señor Schulz dijo: "Hemos discutido extensamente sobre asuntos globales y la situación de los derechos humanos en el mundo. Agradezco profundamente al Dalái Lama esta discusión franca, abierta, de enriquecimiento espiritual y de gran alcance".

Al finalizar su cita con el Presidente del Parlamento Europeo, el Dalai Lama mantuvo un intercambio de impresiones con la Comisión de Asuntos Exteriores. Su Presidente, Elmar Brok, elogió al líder espiritual por su importante papel en la promoción de la paz en un momento en que hay tantos conflictos y violencia en el mundo. Tanto el Presidente del Comité como el Dalai Lama expresaron su preocupación por el impacto del cambio climático y la degradación ambiental.

El Dalái Lama, por su parte, expresó su admiración por el "espíritu de la Unión Europea", pues trabaja por el interés común entre las personas. También elogió la coexistencia pacífica de los países de la UE, tras décadas de guerras, y espera que este espíritu de paz se extendería a otros continentes.

## INMIGRACIÓN

### Nuevo documento europeo para facilitar la devolución de extranjeros

**El Parlamento Europeo dio ayer su visto bueno a la propuesta de la Comisión Europea para la creación de un documento de viaje estandarizado para acelerar la devolución de extranjeros en situación irregular que carezcan de pasaporte o tarjeta de identidad válidos.**

Los Estados miembros de la UE se encuentran en ocasiones con que los documentos de devolución son rechazados por terceros países por razones que van desde aspectos de seguridad a formatos divergentes. Según [cifras](#) de la Comisión Europea, menos del 40% de las decisiones de devolución en la UE en 2014 fueron efectivamente ejecutadas.

Uno de los objetivos de la Cámara ha sido reforzar las características técnicas y de seguridad del documento para garantizar su aceptación por terceros países. El texto debe todavía ser aprobado formalmente por el Consejo. El texto preparado por [Jussi Halla-aho \(ECR, FI\)](#), fue aprobado con 494 votos a favor, 112 en contra y 50 abstenciones.

El reglamento establece un formato común para el documento europeo de viaje, actualizando una recomendación no vinculante del Consejo de 1994. Para combatir las falsificaciones, los documentos deberán incluir características de seguridad comunes, como marcas de agua, igual que se decidió en 2002 para los visados de entrada emitidos por países de la UE a residentes sin documentos de viaje válidos.

El proyecto legislativo todavía debe ser aprobado formalmente por el Consejo antes de su entrada en vigor, que tendrá lugar el vigésimo día tras su publicación en el Diario oficial de la UE.

## AGRICULTURA Y PESCA

### Reglamento Omnibus: una mayor simplificación de la PAC

**Basándose en el compromiso del Comisario Hogan para simplificar la política agrícola común y las [cuatro oleadas de medidas de simplificación ya introducidas en el último año](#), una nueva serie de medidas se han incluido en el Reglamento de Ómnibus, publicadas por la Comisión Europea en el día de ayer.**

Las medidas propuestas ayer están dirigidas a simplificar aun más la política con el fin de aliviar la carga sobre los agricultores y para las autoridades nacionales. En particular, se proponen cambios en el Reglamento de desarrollo rural para proporcionar a un sector concreto herramientas para la estabilización de ingresos. Esto le dará a los Estados miembros la posibilidad de diseñar una

herramienta adaptada a un sector específico, haciéndolo más atractivo para los agricultores y las administraciones.

La propuesta de la Comisión también responde a la necesidad de proporcionar mejores medios para apoyar a los agricultores en los momentos de crisis del mercado y refleja las experiencias difíciles recientes en una serie de sectores. También se ha sugerido un cambio sustancial en el Reglamento para introducir normas más sencillas para el acceso a préstamos y otros instrumentos financieros, cambios destinados a dar el impulso necesario para hacer un mejor uso de los instrumentos financieros en el sector agrícola y proporcionar mayor acceso al capital para los agricultores, especialmente a los agricultores jóvenes para quienes el acceso al crédito es un problema constante. El objetivo general es garantizar la mejor asignación de los fondos públicos y aumentar la competitividad del sector agrícola.

Respecto al Reglamento de pagos directos, la Comisión plantea que se permita a cada Estado una mayor capacidad de decisión en la aplicación de la definición de "agricultor activo". En efecto, el Estado miembro podrá decidir si desea o no seguir aplicando la definición existente de "agricultor activo". Si se aplica, el sistema llegará a ser considerablemente menos oneroso y facilitará sustancialmente los trámites tanto para los agricultores y las administraciones nacionales/regionales.

Las propuestas publicadas ayer por la Comisión Europea son parte del paquete de [revisión del marco financiero plurianual \(MFP\)](#). Aún así, estas propuestas requieren la co-decisión completa con el Consejo y el Parlamento Europeo. Estas medidas no cambian la orientación de la política ni sus principales elementos y objetivos. Estas medidas podrían entrar en vigor a principios de 2018.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.  
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25  
1050 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: +32 (0)2.234.61.63  
Fax: + 32 (0)2.234.61.71  
e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)  
[Página web de la Delegación](#)



European Year  
of Development 2015

